



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

29 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4524/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapie Ramos, Ruben Araya Medina Grado 4,7 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , a encuentro nacional de Alcaldes, sobre educación , y visita para futura compra de contenedores, desde el 28 al 30 /08/13.-

2 días c/ pernt. 28,29/08/13 =	68.319 x 2 =	137.638
1 " s " 30/08/13		27.565
		<u>165.203</u>

Desejes 68.319 = 225.427

Ruben Araya

15.440 x 2	90.880
18.173	18.173
	<u>109.053</u>

Desejes 68.319 = 167.257

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

WENDY E. FERRER RIVERO

SECRETARIA MUNICIPAL



DELICIA A. MEDINA TORO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION : CAIR/COMT/DECR/VIAJ/hcp

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE